

EL FUTURO DE LA NORMA ISO 9001

Documento basado en el artículo publicado por Nigel H. Croft, Chair of ISO technical committee ISO/TC 176 en ISO FOCUS September 2012

Un poco de historia

La primera edición de la norma ISO 9001 se publicó en el año 1987. Por ello, en este año 2012 celebramos el 25 aniversario de la publicación de la misma.

La familia de normas ISO 9000 es, quizá, la más popular de todas las familias de normas publicadas por la organización internacional de normalización ISO. Además, como sabemos, establece los requisitos y características que debe cumplir un sistema de calidad.

Desde su primera publicación en 1987 se han producido tres revisiones.

En 1994 se revisaron las normas de la serie, manteniendo los requisitos prácticamente sin cambios, pero se añadieron algunos elementos (para facilitar la aplicación) y algunos párrafos (para evitar ambigüedades).

En 2000 se produce la segunda modificación. En este caso se trató de un cambio profundo en cuanto al contenido y el enfoque de las normas. Desde esta revisión se consolidó una sola norma a efectos de certificación: la ISO 9001. Hasta entonces, para la certificación se utilizaban tres normas, ISO 9001, ISO 9002 o ISO 9003, en función de las características del sistema de calidad a certificar.

En 2008 se realizó una revisión enfocada fundamentalmente a aclarar la aplicación de algunos requisitos, facilitar su aplicación, mejorar su compatibilidad con otras normas como la ISO 14001 de gestión ambiental y aumentar su coherencia con otras normas de la familia ISO 9000, manteniendo la estructura inicial, los apartados y los requisitos de la versión anterior.

Datos de certificación disponibles

Ejemplo de esta popularidad son los datos de certificación emitidos por la organización internacional ISO. En su último informe publicado en Diciembre de 2010 se habían registrado 1.109.905 certificados en 178 países. Esta cifra supone un incremento en valor absoluto de más de 45.000 certificados con respecto a los datos de 2009 (incremento de más del 4%)

En el año 2002, se disponía de un total de 561.767 certificados emitidos a nivel mundial. En los últimos ocho años prácticamente se ha duplicado el nº de empresas certificadas a nivel mundial.

Destaca que China es el país con mayor número de certificados emitidos con Italia en segundo lugar. Rusia ocupa el tercer lugar, mientras que España ocupa la cuarta plaza en número total de certificados emitidos.

Próxima revisión de la norma, en 2015

Desde la publicación de la edición de 2008 de la norma ISO 9001, el comité de normalización de ISO nº 176 inició las labores de investigación para la siguiente revisión de dicha norma prevista para 2015. En estas investigaciones realizadas se obtuvo la conclusión de que aunque la mayoría de las organizaciones usuarias consideran adecuada la actual versión, verían con buenos ojos una revisión de la misma.

En la primera reunión del grupo de trabajo encargado de revisar la norma se trabajó sobre un plan de revisión de la norma con vista a una futura publicación en el mes de septiembre de 2015, basando la futura versión en las siguientes líneas generales:

- Conseguir que la norma aporte un cuerpo de requisitos para los próximos diez años.
- Seguir siendo una norma genérica que pueda ser aplicable por organizaciones de cualquier tamaño o sector.
- Mantener la orientación actual de que la gestión por procesos es el camino para la obtención de los resultados deseados por las organizaciones.
- Tener en cuenta la evolución de los sistemas de calidad y la tecnología relativa a los sistemas de calidad desde la revisión de 2000.
- Adaptarse a entornos cada vez más complejos y dinámicos en los que las organizaciones operan.
- Fomentar la alineación con otras normas elaboradas por ISO para facilitar su integración.
- Facilitar la interpretación de los requisitos por parte de las organizaciones para su implantación, así como la realización de auditorías.

Una vez analizadas estas orientaciones con las que se pretende modificar la actual edición de la norma ISO 9001, parece que los cambios que se puedan introducir en los requisitos no son de gran calado, y que se refieren fundamentalmente a la forma.

No obstante, habrá que seguir analizando las conclusiones aportadas por el comité de normalización 176 en la labor que ha emprendido y que tiene como objetivo finalizar en septiembre de 2015.